Viérnes 23 de Junio de 1899. Año XVII.—Núm. 5.023

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Soldás y Compañía, Rambla del Centro, 37 [illegible] Núm. 5.—En Madrid S. G. A., Alcalá 8 [illegible]

Redacción y Administración
Campomanes (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION
[illegible] 1 peseta.
[illegible] convencionales.

La verbena de San Juan

En provincias es la más alegre y poética la verbena de esta noche.

Llena de encantos y de ilusiones, la juventud la celebra alborozada.

Allá, á media noche, cuando de las tradicionales fogatas apenas si queda ya brasa, se oye acá y acullá el dulce y melancólico sonido de la cítara y la fresca y timbrada voz de la doncella, cuyos ecos de una canción de amor se pierden melodiosos en el espacio; alegre rasguear de la guitarra forma también parte principal de la grandiosa velada excitando á que hieran el aire los sentimentales cantares andaluces, y, por último, en los actuales tiempos lo avasalla todo el acordeon, instrumento musical indispensable allí donde se reunen media docena de jóvenes.

Añádese á todo eso un conjunto de gritos y risas continuas y aun dejando aparte un sin fin de detalles característicos de la verbena, se podrá formar de ella un pequeño concepto.

¡Hermosa noche, bendecida y ansiada por toda la juventud, que pasas fugaz como un relámpago, quien pudiera arrancarte los millares de idilios amorosos y los instantes de dicha de que eres mudo testigo!

¡Alegre juventud, olvidadiza de penas y sinsabores, quién pudiera vivir siempre en ti para gozar las ilusiones, los honestos placeres que te brinda esta noche la verbena de San Juan!

Que nuestros convecinos disfruten de la tradicional verbena cuanto les sea posible y que no tengamos que lamentar ningún incidente desagradable, es nuestro más vehemente deseo.

Abono del arroz

Tiene verdadero interés de actualidad el siguiente artículo que publica la acreditada revista *La Agricultura Española*, tanto por el importante asunto de que trata como por llevar la autorizada firma del Dr. don Bernardo Aliño, cuya competencia en la ciencia agrícola está por todos bien reconocida:

«La gran extensión que abarca el cultivo del arroz en la provincia de Valencia, las rápidas evoluciones de su crecimiento, las tierras especiales que requiere para vegetar, la crisis económica, que empieza á iniciarse en los precios de dicho cereal, los resultados futuros de experiencias pendientes y la oportunidad de hallarnos dentro de los períodos de plantación y quita del agua, nos autorizan para someter al buen criterio de los agricultores arroceros algunas consideraciones prácticas y experimentales acerca de la clase, forma y manera de abonar tan importante gramínea.

Nada diremos de las operaciones culturales que se practican en el cultivo del arroz. En Valencia son harto conocidas y pueden servir como modelo de cultura, justamente apreciado por los profesores y alumnos de Montpeller que hace pocos dias nos honraron con su visita.

Más aparte de una buena preparación de la tierra, la base fundamental para obtener abundante cosecha estriba en el empleo de abonos adecuados á las condiciones vegetativas y económicas del cultivo.

Para determinar, pues, las fórmulas de abonos más convenientes, nos ajustaremos, como de costumbre, á un criterio mixto, experimental y susceptible de ser modificado con arreglo á nuevos datos culturales y económicos.

La composición química del arroz, según Sanz Díaz, Utor y Giner Aliño, es la siguiente:

EN 100 PARTES

	Nitrógeno	*Ácido fosfórico*	*Potasa*
Grano. . .	4'45	0'37	0'25
Paja. . .	0'40	0'13	0'84

Una hectárea (1) de arrozar produce por término medio de 3 500 á 4 200 kilos de grano y de 4.700 á 5.500 de paja. Con arreglo á estos datos, una cosecha sustraerá al terreno 84 kilos de nitrógeno, 29 de ácido fosfórico y 44 de potasa, y por lo tanto habrá necesidad de reintegrar, en todo ó parte, al suelo dichos elementos fertilizantes bajo la forma que mejor se adapte á la vida del vegetal y naturaleza de la tierra.

El arroz es una planta esquilmadora, recorre en cinco meses todas las fases de su desarrollo, absorbe de 3.000 á 4.500 calorías, y durante los primeros períodos de su vegetación, necesita asimilar con rapidez los principios nutritivos para asegurar una buena florescencia y mejor granazón de las espigas. Requiere tierras de mediana consistencia, arcillosas y que estén cubiertas de agua.

(1) La hectárea tiene 12 hanegadas.

Los abonos orgánicos en general no convienen al arroz. Por su lenta descomposición, si se echan con la última labor, no producen los efectos apetecidos, porque no suministran toda la cantidad de nitrógeno que exige la planta en período determinado. Si se distribuyen en otoño se pierde más de la mitad de ázoe, y en ambos casos resulta muy caro el abono si se ha de emplear la cantidad correspondiente á las cifras de nitrógeno y demás fertilizantes que consume la cosecha. Una sola excepción debemos hacer: el abono verde de habas, yeros y trébol, enterrados al practicar la primera labor, por su economía, elevada dosis de nitrógeno y propiedad de mejorar las condiciones [illegible] de las tierras, [illegible] siempre que no se aspire á producir dos cosechas.

La experiencia ha sancionado los principios teóricos que proclaman como preferible el uso exclusivo de abonos químicos. Los cultivadores lo conocen ya y comprenden que es imposible obtener medianos rendimientos sin abonar con primeras materias. Más partiendo de este principio, varían mucho las fórmulas más usadas de abonos.

El nitrógeno influye notablemente en el incremento de las hojas, y es indispensable que se asimile en cantidad suficiente durante los meses de Junio y Julio. Hasta la actualidad, y dada la índole del cultivo que requiere estar cubierto de agua, sólo se ha empleado el sulfato de amoníaco.

El ácido fosfórico es utilísimo para que el arroz grane bien y la paja tenga consistencia. No suelen emplearse los superfosfatos en todas las tierras, pues dada la fertilidad natural de las mismas, el labrador prescinde de ellos, sin reparar que agota las existencias de fosfatos del suelo, que en lo venidero tendrán que reponerse con creces, y además su falta actual no deja de influir en la cantidad y calidad del grano.

La *potasa* abunda en las tierras arrozales. Generalmente no se usa, y aunque ejerce acción marcada sobre la paja, su falta no se nota por el cultivador, en vista de que hay bastante en el suelo, bajo los dos estados de solubilidad y reserva.

Con arreglo á los datos químico-analíticos, la fórmula teórica debería ser *por hectárea de*

Sulfato de amoníaco. . .	450	kilos
Superfosfato de cal. . . .	160	»
Cloruro potásico. . . .	90	»

El resultado de numerosas experiencias y la composición de las tierras arrozales han contribuido á que se modifique dicha fórmula, y la Cámara Agrícola de Valencia en su «Cartilla» preconiza la que sigue.

	Hectárea	*Hanegada*
Sulfato de amoníaco	432 kilos	36 kilos
Superfosfato de cal	432 »	36 »
Cloruro potásico	48 »	4 »

Buenos efectos en general ha producido esta manera de abonar; pero la entrada en el comercio de abonos del nitrato de sosa que suministra el nitrógeno en forma directamente asimilable, la disminución del precio del arroz que trae aparejada la busca de una baja en los gastos del cultivo, sin que por ello se merme, sino antes bien pueda aumentarse la producción, y sobre todo los resultados que puedan arrojar experiencias pendientes, son causas muy poderosas para que se practiquen ensayos encaminados á buscar fórmulas tan eficaces como la expuesta y más económicas.

El sulfato de amoníaco parece á primera vista insustituible en el abono del arroz. Su disolución gradual y nitrificación rápida contribuyen á que se asimile casi por completo, y sin negar estas verdades agronómicas, no por eso creemos que la otra sal nitrogenada, ó sea el *nitrato de sosa*, debe proscribirse en dicho cultivo.

Cierto que la extrema solubilidad del mismo impedirá que se eche cuando el campo esté encharcado por evitar pérdidas lamentables; pero cierto también que su pronta y directa absorción, tan útil en los cereales de crecimiento rápido como el arroz, que requieren gran incremento del follaje, puede y debe aprovecharse en la mayoría de los campos arrozales que son arcillosos durante el período de quita del agua (aixugó), porque con los 12 días que se queda la tierra seca, hay tiempo sobrado para que se asimile el nitrato y no se filtre ni se pierda, porque además la naturaleza del terreno lo impediría. Y si á esto se agrega que en la actualidad hay una diferencia de precio de 13 pesetas por 100 kilos á favor del nitrato, nos parece que sobran razones para que, siguiendo las ideas de la Cámara y distinguidos

tratadistas agronómicos, aconsejemos, á título de ensayo, que se hagan rigurosas experiencias culturales y comparativas, que en su dia decidirán el verdadero valor del nitrato de sosa en el abono de arroz.

Hasta hoy, los contados casos en que se ensayó el nitrato adolecían del defecto de haberlo esparcido los últimos ó quizá el último día del *aixugó*, y por lo tanto los resultados contradictorios que se obtuvieron no eran aplicables para deducir conclusiones.

Variando y perfeccionando las condiciones de la experimentación, variarán también los efectos de la misma, y ateniéndonos, pues, á los datos teóricos, racionales y prácticos que se han expuesto acerca del arroz, entendemos que al plantarlo definitivamente á mediados de Mayo, necesita tomar vigoroso incremento, que únicamente lo adquirirá á beneficio del sulfato amoníaco, por estar entonces la tierra cubierta de agua; pero más tarde, cuando se deja el suelo seco, la planta exige otro pronto y activo empuje en su desarrollo foliáceo, que puede obtenerse muy bien asimilando rápidamente el *nitrato de sosa*, con lo cual se demuestra que ambas sales nitrogenadas no se excluyen sino antes bien, se complementan, ya que el sulfato de amoníaco es fuente de nitrógeno gradualmente asimilable apenas la planta empieza á ahijar en el terreno, y el nitrato de sosa asimilado en mucho menos tiempo, lo imprime más lozanía y desarrollo en el segundo período de su vegetación.

Los superfosfatos y sales potásicas como elementos fijos se enterrarán con la última labor preparatoria.

Bajo estas bases, y aprovechando el espontáneo ofrecimiento del entusiasta agricultor de Almusafes, don Manuel Chaqués, experimentamos el sistema mixto de abonar antes expuesto, en un campo de 18 hanegadas (héctares y media), situado en el término de Sollana, partida de Borronar, propiedad de dicho señor, que desde luego se sujeta muy gustoso á la inspección de la Cámara Agrícola y todos los arroceros que lo deseen. La tierra objeto de las experiencias es de composición media, con predominio de la arcilla. Al practicar la última labor de arado el 14 de Mayo último, se esparcieron 500 ks. de superfosfato. La plantación de la variedad Alimonquil se efectuó el 18 de Mayo y el 24 del mismo mes se echaron 20 kilos de sulfato de amoníaco por hanegada, para más tarde, al día siguiente de quitar el agua (aixugó), esparcir á voleo 25 kilos de nitrato de sosa, mezclados con igual cantidad de arena fina, y después 100 ó 200 kilos de cal apagada, que favorece más la rápida absorción de aquél, y contribuye á destruir algas nocivas.

El curso, desarrollo y resultado final de las experiencias, despiertan el interés de los labradores vecinos del campo, objeto de ellas, y sucesivamente daremos cuenta exacta á nuestros lectores, en un ampliado y minucioso artículo-folleto de todos los datos referentes á la misma.

Por hoy nos limitamos á anunciarlas; y para terminar, como fórmulas más racionales y adecuadas al arroz, aconsejamos:

	Hectarea	*Hanegada*
1.ª Sulfato de amoníaco	480 kgs.	40 kgs.
Superfosfato de cal	300 »	25 »
Cloruro potásico	48 »	4 »

Los superfosfatos y potasa se echarán antes de la plantación. El sulfato amónico en dos veces: mitad á voleo al plantar y la restante al mes.

	Hectárea	*Hanegada*
2.ª Sulfato de amoníaco	240 kgs.	20 kgs.
Nitrato de sosa	300 »	25 »
Superfosfato de cal	300 »	25 »
Cloruro potásico	48 »	4 »

El sulfato de amoníaco se esparcirá todo al plantar, y el *nitrato de sosa* el primer dia de la quita del agua (aixugó).

Los demás fertilizantes, como en la fórmula anterior.

DR. B. ALIÑO.

CRÓNICA GENERAL

IMPRESIONES

Sobre los presupuestos

Como nunca, los presupuestos generales del Estado, han despertado ahora gran interés en todas las clases sociales, desde el opulento capitalista, al humilde obrero.

Y es que en esa obra se veía la base de la regeneración del país, y es que en ella se cifraban todas las esperanzas para el porvenir.

Pero hay que confesar, que la obra del Sr. Villaverde, no ha respondido á lo que de ella se esperaba.

En nuestro humilde concepto, es laudabilísimo el empeño del Marqués de Pozo Rubio, meritísima su obra por el aliento con que ha sido emprendida y por el deseo de acertar, pero defectuosa por las siguientes razones:

1.ª No es un presupuesto de reconstitución económica, ni de regeneración. Es un sistema de arbitrios, para llegar á la nivelación.

2.ª No toca gastos inútiles, que son muchos.

3.ª Calcula muy altos algunos ingresos.

4.ª Es censurable el procedimiento de bonificar algunas deudas, para aplicarlas luego un impuesto igual á todas. La cuota del impuesto, podía regular la distinta condición de cada una.

5.ª No debían subsistir los recargos, y en cambio, debía presentar ó anunciar para más adelante, la reforma de la contribución industrial, hoy detestablemente establecida.

6.ª No se plantea ni anuncia la reforma administrativa necesaria, para que no resulten estériles las leyes financieras que se implanten.

Y 7.ª Es lamentable el aumento en Guerra y Marina, después de lo ocurrido en la última guerra.

Los paliativos que los amigos del señor Villaverde, emplean, para justificar su falta de energía en castigar ciertos presupuestos parciales, no puede ni deben ser admisibles.

Para evitar la ruina completa de la nación, se necesitan grandes bríos, extraordinarias energías: el que no los tenga y se doblegue á influencias y consideraciones interesadas y particulares, que abandone el puesto, y no se le censurará.

Si cae manteniendo salvadoras ideas, merecerá el aplauso unánime de la opinión, y ésta, tarde ó temprano, le abrirá el camino, para llevarlas á la práctica.

Esas son nuestras opiniones, exentas por completo de apasionamientos políticos, y que hacemos públicas, impulsados por el deber que con nuestros lectores tenemos contraido.

Poco pesará el parecer del DIARIO DE TORTOSA en tan importante cuestión, pero conste, que está inspirado en el más síncero patriotismo.

Los mismos de siempre

No se conoce que esté muy satisfecha *La Verdad* del imperio de sus amigos, pues prosigue en sus columnas reflejando mal humor, repartiendo á derecha é izquierda tajos y mandobles, y usando un lenguaje tan procaz, que se mete de lleno en el lodo, y salpica con él á cuantos no nos titulamos amigos suyos.

En su número de anoche, sale destemplada y fuera de tono, porque censuramos anteayer la injusta cesantía del cabo de municipales don Juan Benaiges. Y que nuestra conducta está justificada, y las inconveniencias de *La Verdad* son manifiestas, pruébanlo las opiniones vertidas sobre este particular, por los periódicos locales *El Correo*, *Los Debates* y *El Estandarte Católico*, escribiendo este último, en su número de anoche:

«El cabo de alguaciles don Juan Benaiges, que venía desempeñando el anterior cargo desde el año 1881, ha sido declarado cesante.»

»Lo sentimos, en verdad, porque era hombre de recto proceder, y lo teníamos como uno de los mejores servidores del Municipio.»

¿Qué tal? ¿Cómo se compagina este juicio, imparcial y sensato, con las opiniones vertidas anoche por *La Verdad*, en un lenguaje violento, vivísimo, fuerte y duro por demás?

La pasión ha sido siempre mala consejera, y esta es la que impulsa y guía en muchas ocasiones, al periódico, órgano del gonzalismo.

Al incalificable telegrama de don Teodoro González, dirigido al señor Ayuso, y dado á la publicidad, con dudosa corrección por *La Verdad*, contestó ayer dicho señor, con el siguiente:

«González, Diputado Tortosa.
Madrid.

Fundábase pregunta, en negativa de su círculo suscribir Mensaje Congreso.

Su desprecio, recaerá pues, en sus amigos; no en mi, culpable solo de haberme dirigido á usted.

Por consecuencia, rechazo y le devuelvo sus incorrectas frases, porque debo atender más á propia dignidad.»

Ex-carcelados

Ayer tarde fueron ex carcelados tres detenidos más, de los que había en esta cárcel pública, á consecuencia de los deplorables sucesos ocurridos en la Casa Consistorial el 16 de Abril último.

El último domingo, el Centro de aficionados á la Caza, de Reus, celebró un banquete en el restaurant de Salou, al que prévia galante invitación asistieron nutridas representaciones de la Sociedad cinegética «La Protectora» de Tarragona y de la Delegación en esta provincia, de la Asociación general de Cazadores de España. La mesa, ocupada por unos 50 comensales, estuvo bien dispuesta y servida.

La fiesta fué completa, en medio del mayor órden y armonía, y á ella acudieron personas bien caracterizadas en el comercio, propiedad é industria, tanto de Reus como de Tarragona, y representantes de la prensa.

Por la tarde, tuvo lugar en aquellas playas, la clausura del tiro de palomos, con extraordinario número de aficionados y no pocos curiosos.

Debido á un telegrama de parte intencionada al Sr. Gobernador civil de la provincia, que no tenía noticia de las condiciones y circunstancias de los que organizaron la fiesta, acudieron á Salou los inspectores y agentes de órden público, y una pareja de la Guardia civil, que llenaron su cometido, como meros espectadores, porque el órden fué admirable, como no podía menos de suceder.

El Alcalde interino Sr. Rico, nos ha enviado un B. L. M., manifestándonos haber tomado posesión de dicho cargo, para el que fué nombrado por R. O. del 14 del corriente.

Agradecemos la atención.

Se ha dictado la providencia de apremio de primer grado, contra los contribuyentes de esta ciudad que no han satisfecho el cuarto trimestre de la contribución Territorial, rústica, urbana, industrial, ensanche y carruajes de lujo.

Si en el término de tercero dia, á contar desde hoy, no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se expedirá el apremio de segundo grado.

El Agente ejecutivo señor Celma, nos avisa que se cobrarán en ésta, las cuotas y apremios mencionados, en los dias 24, 25 y 26 del corriente.

Después de haber aprobado con gran lucimiento las asignaturas de fin de curso, habiendo obtenido en algunas de ellas la nota de Sobresaliente, han practicado los ejercicios de «Reválida» ante el Tribunal competente de la Escuela Normal Superior de Tarragona, en el grado superior y elemental respectivamente, nuestros paisanos, señorita doña Dolores Escardó y don Luis Aguilá Montesinos.

Felicitamos á los nuevos maestros, deseándoles muchas prosperidades en su noble carrera, haciendo extensiva nuestra felicitación á nuestro buen amigo, el distinguido Profesor don Rafael Vilás, que es quien les ha preparado.

Enlace.—Mañana debe contraer matrimonio en Barcelona, en la Iglesia del Sagrado Corazón, la elegante y simpática señorita doña María Bernis, hermana de nuestro compañero en la prensa local don José María, con el jóven comerciante don Pablo Escofet.

Felicitamos á los contrayentes y á sus respectivas familias, deseando á la afortunada pareja, dichas sin tasa, en su nuevo estado.

En el Parque.—Según nota que se nos ha pasado de la Alcaldía, esta noche, con motivo de celebrarse la verbena de San Juan, se inaugurará el alumbrado del Parque, encendiéndose los faroles á la hora de costumbre.

Celebramos que hayan sido atendidas nuestras peticiones, expuestas en el DIARIO del dia 17.

Librería Agrícola Nacional y Extranjera.—Desde 1.º de Enero está abierta al público la Librería Agrícola Nacional y Extranjera, que ha establecido en Madrid, calle de Serrano, núm. 14, nuestro querido amigo, el Director de *El Progreso Agrícola y Pecuario*, Sr. Rivas Moreno.

La Librería Agrícola está en relaciones con los principales autores y editores nacionales y extranjeros, y remitirá á provincias, en condiciones muy ventajosas, los pedidos de libros que se le hagan, tanto de agricultura, ganadería y veterinaria, como de industria, comercio, ciencias y artes.

Los maestros y maestras de instrucción primaria y los directores de colegios particulares, encontrarán cuanto necesiten en la Librería Agrícola, á precios sumamente económicos.

Véndese en la acreditada librería de las herederas de L. Bernis, Obispo Aznar, 6, Tortosa.

POSTRES VARIOS

La verbena de San Juan

¿Donde vás con mantón de Manila?...

Es verdad que aquí no usamos (y no digo que no tenemos) mantones de esa especie, pero tenemos verbena, es decir, tenemos jolgorio, alegría.

¡La alegría! Es la salud moral, es la salud toda en una pieza, según un médico amigo mio, de la cual depende la marcha de todas las piezas de nuestro organismo.

No lo digo como verdad indiscutible, aunque yo creo en ella, como yo creo en el maleficio de los ojos de un gato.

Lo cierto y lo interesante es que la verbena de esta noche, supone bullicio, alegría, ó cuando menos, que todo el mundo se cree en la obligación de regocijarse.

Además de los que buscan el entretenimiento, hay otros muchos que se entretienen así.

Por ejemplo, los dueños de establecimientos, más humildes, organizando fiestas populares, y cada hijo de vecino, en fin, procurando arreglarse la velada del mejor modo posible.

Hasta abandonando la ciudad y buscando esparcimiento por los alrededores.

A primera hora de la noche no faltará en la ciudad la decoración tradicional, la de los incomensurables braseros, con fogatas inmensas, casi hasta los tejados.

Algunos las censuran por los peligros que segun dicen, ofrecen al vecindario.

Puede quemarse una casa, eso sí, ¿pero qué? No pasa de ser un peligro eventual, dirán los concejales para su fraque, y aún en este caso tenemos todo un parque de bomberos que al fin y al cabo no pagamos sinó para defender á la población de tamaños inconvenientes.

En cambio ocurre que las fogatas están recomendadas higienicamente para... destruir mosquitos.

Después la verbena española típica, característica, etcétera, es propia de la estación.

Ha entrado yá el estio y los ardores convidan á multitud de cosas, á tomar el fresco y á refocilarse.

Así esta noche serán muchas las familias, y muchos los individuos aislados, que saldrán por ahí, á la montaña, por las calles, á la playa del Ebro, á las terrazas, á puntos, en suma convenientes, sin más deseo que pasar una noche agradable, divertida, llena de dulzura y de ilusión.

Ah, y tambien serán muchas las mujeres que aprovecharán la noche para consultar al oráculo tradicional.

Unas pidiendo novio, otras pidiendo paz, dicha y ventura.

Lo que pide el ser humano, siempre cansado de las tribulaciones pertinaces de su existencia, y lo que desde aquí deseo yo á todo el mundo.

X.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Telegramas de ayer

Consejo de ministros

Madrid 22 —2 tarde. (Recibido con retraso).

En Palacio se ha celebrado Consejo de ministros, presidido por la reina Regente.

El Sr. Silvela, en su discurso resumen sobre politica interior y exterior, ha hablado de la impresion producida por los presupuestos, diciendo que la resistencia á pagar es más superficial que profunda, pues se trata de impuestos legales.

El Sr. Silvela ha manifestado que el emperador Guillermo ha comunicado al gobierno español que tiene á su disposición los 25 millones de pesetas, importe de la indemnización por la cesión de las Carolinas, Marianas y Palaos.

Negó que en el Consejo de ministros celebrado anoche, hubiese desacuerdo entre los ministros, negando tambien que se tratara de cuestiones graves.

La Reina se interesó por el indulto del soldado Pacheco, pero los ministros dijeron que se trataba de una cuestión de disciplina y no podian aconsejar el indulto.

El Sr. Dato, ha puesto á la firma de la Reina una combinación de gobernadores.

El gobernador de la Coruña, señor Miranda, vuelve á su destino de abogado del Estado, concediéndosele la gran cruz de Isabel la Católica.

A Coruña, vá el gobernador de Palencia, señor Salas.

A Palencia, el que lo es de Soria, Sr. Orbe.

A Sória el Sr. Regueral, que lo es de Teruel.

Y á Teruel el Sr. Zapatero, que renuncia el cargo de inspector de Telégrafos.

El señor ministro de la Guerra, ha puesto á la firma de la Reina, el decreto autorizándole para la presentación á las Córtes del proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el proximo ejercicio económico.—*Mencheta.*

Telégramas de hoy

Fusilamiento

Madrid 23—11 mañana.

A las 5 y cuarto de la mañana ha sido fusilado el ordenanza Pacheco.

El horrible acto lo han presenciado unas cinco mil personas.

El Capitan general ha arengado á las tropas que formaban el cuadro, encareciéndoles la necesidad de sostener siempre, en primer término, la disciplina.

El desfile ha sido imponente.—*Mencheta.*

Contra los impuestos

Madrid 23.—11'15 mañana.

En Granada, y otros pueblos de aquella provincia, la opinión está muy movida contra los nuevos impuestos.

Se han celebrado varios reuniones, tomando alguna tal caracter, que para contener las protestas y el vocerío de los concurrentes, tuvo que intervenir la Guardia Civil.—*Mencheta.*

Pidal

Madrid 23—2 tarde.

El Sr. Pidal ha firmado un Decreto poniendo trabas al negocio de libros.

Por otro Decreto se reforma el reglamento de la escuela de pinturas. —*Mencheta.*

Imp. del Diario (Campomanes).—Tortosa.


MEDALLA
DIPLOMA
HARINA
LACTEADA
H. NESTLÉ
ALIMENTO COMPLETO
PARA NIÑOS
Y PERSONAS DEBILITADAS